



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
SEMESTRE 2012-I





INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL.....	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....	4
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I SEMESTRE POI – 2012.....	10
5. METODOLOGÍA.....	10
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2012 AL I SEMESTRE.....	10
7. RECOMENDACIONES.....	17
8. ANEXO	17



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

I SEMESTRE 2012

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un periodo determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última por su parte constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 055-2012 del 15 de marzo del 2012 se aprueba el Plan Operativo Institucional - POI 2012 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

El inciso b) del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al primer semestre del 2012 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.
- Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.

- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada y su reglamento.

3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 Misión

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

3.2 Visión

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

3.3 Lineamientos de Política Institucional

a) Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

b) Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.
- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Generar una oferta de proyectos atractivos:
- Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
- Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
- Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
- Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
- Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
- Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
- Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.

c) Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:

- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
- Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
- Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
- Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
- Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.

d) Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:

- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.
- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

e) Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

f) Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.
- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

3.4 Objetivos del Plan Operativo Institucional**Objetivo Operativo General**

Fomentar la Inversión Privada.

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Operativo Específico 2.01. Facilitar el desarrollo de la inversión nacional y extranjera.

Objetivo Operativo Específico 2.02. Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Capacitar a los operadores de los sectores gubernamentales en la promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 3.02.

Sensibilizar a la opinión pública respecto a los beneficios de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Sensibilizar, difundir y promover la implementación de obras por impuestos en el marco de la Ley N° 29230.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.03.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Desarrollar las acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

Objetivo Operativo Específico 4.09.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

3.5 Aspectos Presupuestales

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2012 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de **S/. 312'345,654**; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Durante el primer semestre del año fiscal 2012, no se realizaron modificaciones presupuestales que afectaron los montos aprobados a nivel de Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Grupo Genérico de Gasto, siendo el Presupuesto Institucional Modificado - PIM **S/. 312'345,654**.

Asimismo, en el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por unidades orgánicas al mes de junio de 2012.

Unidad Orgánica	PIA S/.	PIM S/.	Ejecución Enero a Junio 2012 S/.	Saldo S/.	% Eje/PIM
Dirección Ejecutiva	4.969.608	4.969.608	953.548	4.016.060	19,19%
Secretaría General	1.320.110	1.320.110	473.094	847.016	35,84%
Dirección de Promoción de Inversiones	52.482.860	52.482.860	8.750.367	43.732.493	16,67%
Dirección de Servicios al Inversionista	234.943.969	234.943.969	84.383.330	150.560.639	35,92%
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	4.668.014	4.669.064	574.833	4.094.231	12,31%
Oficina de Coordinación	1.754.992	1.753.942	415.612	1.338.330	23,70%
Organo de Control Institucional	465.997	465.997	184.724	281.273	39,64%
Oficina de Asesoría Jurídica	3.672.855	3.672.855	736.180	2.936.675	20,04%
Planeamiento y Presupuesto	528.034	528.034	150.458	377.576	28,49%
Oficina de Administración	7.539.215	7.539.215	2.895.243	4.643.972	38,40%
TOTAL	312.345.654	312.345.654	99.517.387	212.828.267	31,86%

* El PIA, y PIM correspondientes a la Dirección de Promoción de Inversiones incluyen la Donación del KfW destinada a Proyectos en Saneamiento, los mismos que ascienden a S/.,2,155,600.00 y S/. 2,155,600 respectivamente.

* El PIA, PIM y la ejecución realizadas de Enero a Junio de 2012 correspondientes a la Dirección de Servicios al Inversionista incluyen los montos destinados para los aportes adicionales a los Fondos Sociales de los proyectos Mineros, los mismos que ascienden a S/.,232,512,000, S/. 232,512,000 y S/. 83,796,413.79 respectivamente.

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I SEMESTRE POI – 2012

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

5. METODOLOGÍA

La evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional 2012 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al periodo indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2012 AL I SEMESTRE

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el primer semestre en el POI 2012 de manera cuantitativa y cualitativa. La información de forma cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2012 - I Semestre”, es así que a continuación enunciaremos en resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

Dirección de Promoción de Inversiones

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 8'750,367 que representa el 16.67% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/. 52'482,860.

Las actividades programadas por la Dirección de Asuntos Técnicos contenidas en el Sector de Infraestructura Vial, Infraestructura Turística e Inmobiliaria y Proyectos Agrarios, Hidroenergéticos y de Irrigación tuvieron bajo nivel de ejecución.

Los logros más importantes obtenidos por esta Dirección fueron:

- **Empresa Agroindustrial Tumán**, el 18 de mayo de 2012 se vendió a 1400 trabajadores de la empresa Tumán 2'441,970 acciones que representan el 7.22% de su capital social. El monto total por la transacción fue de S/. 6.5 millones.
- **Empresa Agroindustrial Pomalca**, el 28 de mayo de 2012 se realizó la oferta pública. El Estado vendió su participación de 29.25% en la empresa empresa agroindustrial Pomalca. En total se vendió 96'161,240 acciones a cincuenta centavos de sol cada una. El monto total por la transacción fue de S/. 46.1 millones.
- **Reserva Fría de Generación: Plantas: Pucallpa y Puerto Maldonado**, el 10 de mayo de 2012 se adjudicó la buena pro al Consorcio Energías del Perú (conformaco

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

por: Energía Integral Andina S.A (Colombia) - Equitec S.A. - energy Partners Chile Generadora de Energía Limitada - Green Power Trading Services S.A.S. (Colombia)) al ofertar el menor precio por potencia para ambas plantas:

Planta Pucallpa: 9,147.36 US\$/MW-mes

Planta Puerto Maldonado: 11,070.00 US\$/MW-mes

La Dirección de Promoción de Inversiones informó de algunos inconvenientes o dificultades que no permitieron ejecutar en su totalidad las actividades previstas para el primer semestre, referidas a los procesos de promoción de la inversión privada, que enunciamos a continuación:

- Retraso en el cronograma de los procesos de promoción de la inversión privada debido a que el Sector emitió sugerencias y comentarios a las Bases y Contrato con demora.
- Demora en la emisión de opinión favorable por parte del sector, organismo regulador entre otras entidades del Estado.
- Demora en la emisión de normas que coadyuve a concluir el proceso de promoción de la inversión privada.
- Reformulación, modificación del alcance del proceso de promoción de la inversión privada.
- Demora en emitir información por parte del concedente.
- Demora surgida a raíz de la falta reglamentación de la Ley de Consulta Previa.
- Dilación en la toma de decisiones por parte del sector cultura debido al poco conocimiento de la normativa y procedimientos de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Demora en las negociaciones de compra-venta de terrenos donde se ubicaría la estación de llegada de las telecabinas caso Proyecto Kuelap.
- Medida cautelar impide la realización de la subasta en el caso del proyecto Majes Sigvas II.

Dirección de Servicios al Inversionista

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/. 84'383,330 que representa el 35.92 % del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 234'943,969.

Los logros más importantes obtenidos por esta Dirección fueron:

- A propuesta de la representación de Perú a través de PROINVERSIÓN y Australia, se logró introducir en el principio de conducta del inversionista aspectos orientados a promover las acciones de Responsabilidad Social Corporativa por parte de las empresas que inviertan en las economías APEC (En la reunión III del APEC IEG, efectuada en San Francisco – California).
- Se participó en las negociaciones de acuerdos internacionales de inversión referidas al Acuerdo Transpacífico, Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones - APPRI Israel – Perú y APPRI India – Perú.

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

- Se actualizó el Díptico “El Perú en la OCDE” (Organisation for Economic Co-operation and Development), el mismo que incorpora información reciente sobre los países adherentes y sobre la actualización de las Directrices OCDE aprobadas en junio 2011 en París.
- Se concretó la participación de VALE en el Concurso de Proyectos del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa de USACC – ACADI, para lo cual PROINVERSIÓN desarrolló una propuesta de acuerdo a las necesidades de la compañía.
- En el evento Dialogo Privado entre el Sector Público-Privado de APEC, realizado en Kazán, se difundió ante representantes del sector privado y público de las 21 economías de APEC, la experiencia peruana de atraer inversiones en infraestructura vía Asociaciones Público - Privadas.
- Se actualizó en el Portal Web de PROINVERSIÓN, el contenido de información de la sección “El Perú en la OECD”.
- Se brindó servicios de atención a 243 potenciales inversionistas y entidades relacionadas con la promoción de inversiones.
- Se actualizó el Tríptico de Servicios al Inversionista en inglés y español. Se elaboró el díptico de Iniciativas Privadas (bilingüe). Elaboración de Tarjetas de Información (QR) con información sobre los diversos proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.
- Se elaboró y difundieron 6 boletines digitales (Newsletter, en versión inglés y español).
- Se promocionó al Perú en nuevos mercados (Alemania, Holanda y Suiza) bajo el enfoque de “País de Oportunidades”
- Se suscribieron 27 Convenios de Estabilidad Jurídica y 7 Adendas
- Se suscribieron 17 Contratos de Inversión en el Sector Electricidad, Saneamiento, Turismo, Agricultura y Transporte.
- Se suscribieron 5 adendas de Contrato de Inversión en el sector Electricidad, Hidrocarburos e Industria.
- Se atendieron 21 solicitudes de registro de inversión extranjera proveniente de Brasil, Ecuador y Chile.
- Se emitieron reportes trimestrales de Compromisos de Inversión Ejecutados, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y de Transferencias realizadas al Tesoro Público.

Se presentaron las siguientes dificultades:

- Falta de recursos presupuestales para asistir a las reuniones de APEC-IEG, a la reunión anual de Puntos Nacionales de Contacto OECD.
- Presentación de expedientes incompletos por parte de los interesados para el Registro de Inversión Extranjera y demora en la subsanación de las observaciones.
- Demora en la aprobación de los proyectos de Convenio de Estabilidad Jurídica y Adendas en los sectores correspondientes.
- La implementación del sistema on-line de los procedimientos de suscripción de convenios está sujeta a la modificación del marco legal de los mismos.
- Falta de receptividad hacia la inversión privada.

- Expedientes incompletos, inexistencia del Libro Blanco, falta de digitalización de muchos procesos dificulta la búsqueda y análisis de la información (Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos, presentados al Consejo Directivo).

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades tuvo una ejecución presupuestal de S/. 574,833, que representa el 12.31 % del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 4'669,064.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- Se realizaron eventos de capacitación sobre promoción de la inversión privada en las Regiones de Ica, Ancash, Huánuco, Huancayo, Arequipa, Puno, Loreto y San Martín, con un total de 550 capacitados entre funcionarios públicos y representantes.
- Se organizó conjuntamente con el Congreso de la República el evento sobre Promoción de la Inversión Privada, desarrollado en la ciudad de Lima, con la asistencia de 250 participantes del Sector Privado y funcionarios públicos y del sector privado.
- Se realizaron exposiciones a los funcionarios de las empresas privadas con el objetivo de brindar información sobre los alcances, beneficios y procedimiento para la ejecución de proyectos en el marco de la Ley N° 29230, las empresas cuyos funcionarios recibieron capacitación fueron: ENESUR, Minera Yanacocha, Petrobras, Volcan, Gloria, Gold Fields y Pacífico Seguros.
- Se suscribieron 9 convenios con los siguientes Gobiernos Locales: Municipalidad Distrital de Moche, Municipalidad Distrital de Orcopampa, Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Municipalidad Distrital de Parobamba, Municipalidad Distrital de Carumas, Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Municipalidad Distrital de Llumpa, Municipalidad Distrital de Florencia de Mora y la Municipalidad Provincial de Huarney.

Oficina de Coordinación

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Oficina de Coordinación tuvo una ejecución presupuestal de S/. 415,612 que representa el 23.70% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 1'338,330.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- Se asesoró 10 proyectos de APPs a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Municipalidad Provincial de Piura, Municipalidad Provincial de Arequipa, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Provincial de Trujillo, Municipalidad Provincial de Chiclayo, Municipalidad Provincial de Barranca, Municipalidad Provincial de Tacna y Beneficencia Pública de Chimbote.
- Se brindó asistencia técnica a gobiernos regionales y locales asesorando a 33 proyectos correspondientes a la modalidad de la Ley de Obras por Impuesto (Ley N 29230).
- Se monitoreo 7 procesos, entre los que destaca:

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

- Concesión Autopista del Sol tramo Trujillo – Sullana.
 - Fosfatos de Bayovar.
 - Concesión del Terminal Portuario de Paita.
 - Servicios integrados de telecomunicaciones Buenos Aires- Canchaque.
 - Proyecto Turístico de Playa Lobitos, aún no adjudicado.
 - Proyecto Majes Siguan II.
 - Concesión del segundo grupo de aeropuertos regionales.
- Se suscribió 15 Convenios, de los cuales 4 corresponden Convenios Marcos, 1 corresponde a Convenios Específicos en la modalidad de APPs y 10 corresponden a Convenios Específicos en la modalidad de Obras por Impuestos.
 - En coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales se realizó 8 capacitaciones referentes a temas de APPs y 20 referentes a temas de Ley de Obras por Impuesto.
 - Se participó en 5 eventos de promoción de la inversión privada regional y local.
 - Se adjudicó 9 proyectos correspondientes a la modalidad de la Ley de Obras por Impuesto.

Dirección Ejecutiva

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 953,548 que representa el 19.19% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 4' 969,608.

Las funciones de la Jefatura Social y de la Jefatura de Comunicaciones e Imagen Institucional se encuentran dentro de la Dirección Ejecutiva.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- La Dirección Ejecutiva emitió 79 resoluciones, a través de las cuales se aprobaron diversos instrumentos de gestión, directivas, aspectos presupuestarios y autorización de viajes, entre otros.
- La Jefatura de Asuntos Sociales intervino en 13 procesos de promoción de la inversión privada (Ferrocarril Andahuaylas Marcona, Ferrocarril Huancayo Huancavelica, Aeropuerto Chinchero – Cusco, C.H. Molloco, Terminal Portuario de Pucallpa, Línea de Transmisión Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba, Mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en los ríos Huallaga, Ucayali y Amazonas, entre otros).
- La Jefatura de Comunicaciones e Imagen Institucional destaca por elaborar la propuesta de la Campaña sobre Obras por Impuestos a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo, en lo que a eventos se refiere, coordinó con Oxford Bussines Group el lanzamiento de The Report Perú; en lo que a Prensa se refiere, se emitieron notas de prensa a medios de prensa escrita, radial, televisiva y de internet.

Secretaría General

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 473,094 que representa el 35.84% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 1' 320,110.

Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- Secretaría General emitió 25 documentos avocados a dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento institucional.
- Se realizaron atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos de la entidad mediante la utilización de diversos medios. Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Oficina por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades o sectores correspondientes.
- Se atendieron todos los requerimientos derivados al Responsable del Archivo y Gestión Documentaria solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se monitoreó continuamente el ingreso de los documentos en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación mediante la utilización de un sistema informático integrado.
- Se incorporó una herramienta informática que permite la emisión de alertas automáticas cuando se trata de la recepción de notificaciones judiciales o cartas notariales en mesa de partes a determinadas áreas que requieren conocer de manera rápida de la recepción e estos documentos.

Oficina de Asesoría Jurídica

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 736,180, que representa el 20.04 % del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 3'672,855.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- Se emitieron 185 informes legales que dan seguridad jurídica al accionar de la Dirección Ejecutiva y demás unidades orgánicas de la institución.
- Participación como miembros de comités de selección en 10 procesos conducidos por la institución.
- Se brinda seguridad a la actuación de funcionarios con una adecuada asesoría a ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentren involucrados,
- Con una adecuada asesoría se coadyuva a la labor del Procurador Público de la PCM para llevar los procesos judiciales en los que se encuentre incurso la Entidad.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 150,458, que representa el 28.49% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 528,034.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- Se formuló el Plan Operativo Institucional - POI y la Matriz de Indicadores de Política Nacional y el Plan Institucional para la Lucha Contra la Corrupción para el periodo 2012.
- Se emitió la evaluación del POI 2011-II Semestre y la evaluación Semestral de la Matriz de Política Nacional –2011-II Semestre.
- Se elaboró la Memoria Anual Institucional 2011.
- Se elaboró y remitió 6 reportes mensuales de los Formatos A y B Anticorrupción, 2 reportes trimestrales de avance en las comisiones multisectoriales que preside PROINVERSIÓN o que participa y preside el MEF y 2 reportes trimestrales de Estrategias Priorizadas Anticorrupción.
- Se elaboró la Directiva N° 001-2012-PROINVERSIÓN “Aplicación de Metodologías de Valuación de Activos, Empresas y Proyectos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Se elaboró las Rendiciones de Cuentas del Titular correspondientes al Informe Anual e Informe de Cese del Señor Héctor René Rodríguez.

Oficina de Administración

Durante el primer semestre del periodo 2012, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 2'895,243, que representa el 38.40% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 7'539.215.

Los logros más importantes obtenidos fueron:

- Formulación de Estados Financieros (captadora y gastadora).
- A nivel de la Ley de Contrataciones del Estado se convocaron 10 procesos de selección: 1 Menor Cuantía, 8 Adjudicaciones Directas Selectivas, 1 Concurso Públicos. A nivel Reglamento de PROINVERSION se desarrollaron 17 procesos: 5 Adjudicaciones Directas, 4 Concursos por Invitación, 6 Concursos Públicos y 2 Excepciones aprobadas por el Consejo Directivo.
- Se efectuó la programación del compromiso anual, procesamiento de modificaciones presupuestales, control de las disponibilidades presupuestales y reembolso de gastos.
- Se efectuaron 1,629 registros de ingresos y egresos en el SIAF, de acuerdo a necesidades de la Institución.
- Se efectuaron 2,392 pagos directos a proveedores, a través del Banco de la Nación.
- Preparación de flujos de caja.
- Se efectuaron 257 registros y control de viáticos y adelantos.
- Se realizaron 27 arqueos: 21 de Caja Chica y 6 de valores y garantías.

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

- Se realizaron 19 declaraciones de Impuestos (PDT, RENTA, IGV, Planilla Electrónica, retenciones de IGV y renta no domiciliados).
- Se efectuaron 6 declaraciones ante SUNAT de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas (COA).
- Atención de requerimientos de información para auditoría externa anual.
- Se emitieron 72 Órdenes de Compra y 602 Órdenes de Servicio.
- Se maneja 63 contratos CAS (7 renovaciones, 22 resoluciones y 34 nuevos contratos).
- Durante el semestre se obtuvo un nivel de disponibilidad del servicio de internet de 99.95%.
- Se cuenta con herramientas de acceso remoto vía VPN para monitorear el trabajo del servidor de correos en todo momento y desde cualquier sitio.
- Durante el semestre se obtuvo un nivel de disponibilidad del servicio de internet de 99.66%.
- Se logró una efectividad AntiSpam de 79%.
- Durante el semestre se han reportado 1,506 incidencias en el Sistema de Mesa de Ayuda. De las cuales se atendieron y resolvieron 1,334 antes de los primeros 30 minutos, dando ello una efectividad del 88.58% en la atención de incidencias de primer nivel.

Órgano de Control Institucional

Durante el primer semestre del periodo 2012, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 184,724, que representa el 39.64% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 465,997.

En el primer semestre 2012 se emitió 20 informes derivados de acciones de control, actividades de control y otras labores de control.

7. RECOMENDACIONES

- Efectuar las coordinaciones necesarias a fin de agilizar el trámite de los procesos de promoción de la inversión privada en los sectores o entes involucrados.
- Impulsar la reglamentación de la Ley de Consulta Previa.
- Asignar los recursos presupuestales a la Dirección de Servicios al Inversionista a fin de cumplir con la participación de los eventos que tuviera programados.
- Elaborar los Libros Blancos pendientes de los procesos concluidos.

8. ANEXO

En el Anexo "Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2012 - I Semestre", se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto**Evaluación del grado de Cumplimiento del Plan Operativo Año 2012 - I
Semestre**

Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad	Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		% de cumplimiento de actividades por Proyecto/Sector		
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			
Objetivo Operativo General																							
Fomentar la Inversión Privada																							
Objetivo Operativo Parcial 1:																							
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																							
Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL																							
1.01.01. Dv.Quilca-Dv.Arequipa-Dv.Matarani-Dv.Moquegua-Dv.Ilo-Tacna-La Concordia												1	1	1	0							50%	
1.01.02. IP: Carretera Sullana-Nuevo Puente Internacional																				1	0	0%	
1.01.03. IP: Ica-Dv.Puquio																				1	0	0%	
1.01.04. IP:Fiscalización Electrónica Automática en la Red Vial Nacional Peruana																				1	0	0%	
Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA																							
1.02.01. Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 2			1	0																		0%	
1.02.02. IP - Ferrocarril Trasandino Ferrosur Andahuaylas - Marcona																					1	0	0%
Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA																							
1.03.01. Terminal Portuario General de San Martín de Pischo												1	0									0%	
1.03.02. Hidrovías de la Amazonía Peruana	1	0																				0%	
1.03.03. IP: Terminal Portuario de San Juan de Marcona																						----	
Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA																							
1.04.01. Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco			1	0																		0%	
1.04.02. Servicio de Transporte Aéreo			1	0																		0%	
Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS																							
1.05.01. Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica																			1	0		0%	
1.05.02. IP - Ducto para transporte de GLP y Diesel de Pischo a Lurín																			1	0		0%	
1.05.03. Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao																						----	
1.05.04. HUB Petrolero Bayovar																						----	
1.05.05. Masificación del uso del Gas Natural a nivel nacional	1	1			1	1	1	1	1	0												75%	
1.05.06. Gasoducto a Trujillo (antes Chimbote)																						----	
1.05.07. Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional	1	1			1	0																50%	
Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA																							
1.06.01. Líneas de Transmisión Chilca - La Planicie - Zapallal																			1	1		100%	
1.06.02. Nuevas Centrales Hidroeléctricas																			1	1		100%	
1.06.03. Línea de Transmisión Zapallal - Trujillo																			1	1		100%	
1.06.04. Línea de Transmisión SGT Chilca-Marcona-Montalvo																			1	1		100%	
1.06.05. Línea de Transmisión Tintaya-Socabaya y Talara-Piura																			1	1		100%	
1.06.06. Central Hidroeléctrica Santa Teresa																			1	1		100%	
1.06.07. Líneas de Transmisión Machupicchu - Abancay - Cotaruse																			1	1		100%	
1.06.08. Reserva Fría de Generación - Plantas Talara e Ilo																			1	0		0%	
1.06.09. Líneas de Transmisión Trujillo - Chiclayo																						----	
1.06.10. Líneas de Transmisión Cajamarca-Caclic-Moyobamba																						----	
1.06.11. Energía de Centrales Hidroeléctricas																						----	
1.06.12. Reserva Fría de Generación - Planta Eten																						----	

**PERÚ**

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación del grado de Cumplimiento del Plan Operativo Año 2012 - I Semestre

Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad	Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		% de cumplimiento de actividades por Proyecto/Sector
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	
	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	
Objetivo Operativo General																					
Fomentar la Inversión Privada																					
Objetivo Operativo Parcial 1:																					
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																					
1.06.13. Reserva Fría de Generación - Planta Pucallpa y Planta Puerto Maldonado											1	1	1	1							100%
1.06.14. Líneas de Transmisión Carhuauquero-Cajamarca Norte-Caclic-Moyobamba											1	0	1	0							0%
1.06.15. Líneas de Transmisión Moyobamba-Iquitos																					----
1.06.16. Líneas de Transmisión Machucpichu-Quencoro-Onocora-Tintaya																					----
1.06.17. Reserva Fría de Generación-Planta Iquitos	1	0			1	0	1	0	1	0											0%
1.06.18. Nudo Energético del Sur																					----
Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA																					83%
1.07.02. IP - Aguas de Lima Sur II																					----
1.07.02. IP - Operación y Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de las 18 PTAR de SEDAPAL	1	1			1	1	1	1	1	1											100%
1.07.03. Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima	1	1	1	0																	50%
Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA																					29%
1.08.01. El Chaco la Puntilla Lote E Marina Turística de Paracas	1	1			1	1	1	0	1	1	1	0									60%
1.08.02. Telecabinas Kuélap	1	0	4	2	1	0	1	0	1	0											25%
1.08.03. Isla San Lorenzo - Isla El Frontón			1	0																	0%
1.08.04. Ex Hoteles de Turistas de Ica, Huaraz y Monterrey					1	0	1	0	1	0											0%
Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado																					0%
1.09.01. Cuartel Militar Lobitos					1	0	1	0	1	0											0%
1.09.02. IP: Complejo Urbano Costanera y Complejo Urbano Marcavalle					1	0	1	0											1	0	0%
1.09.03. IP: Renovación Integral y Compra del Centro Cívico y Comercial de Lima																			1	0	0%
1.09.04. IP: Complejo Residencial y Comercial Ilo																					----
Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN																					0%
1.10.01. Obras de Afianzamiento Hídrico y de Irrigación Pampas de Siguan - Majes Siguan II Etapa: Selección del Supervisor							1	0	1	0	1	0	1	0							0%
1.10.02. Subasta de tierras con derecho de agua en las Pampas de Majes (1,000 ha)			1	0			1	0													0%
1.10.03. Choclococha Desarrollado	1	0	1	0	1	0															0%
1.10.04. Hidroenergético Chavimochic III Etapa	1	0	1	0	1	0															0%
Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES																					0%
1.11.01. Banda 10 GHz															1	0	1	0			0%
1.11.02. Banda 900 MHz											1	0	1	0							0%
1.11.03. Banda 1700-2100 MHz									1	0											0%
Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de CULTURA																					0%
1.12.01. Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional					1	0	1	0	1	0											0%
Totales	10	5	12	2	12	3	11	2	10	2	7	2	5	1	1	0	11	7	6	0	28%

PPIP: Procesos de Promoción de la Inversión Privada

ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - I SEMESTRE

Dirección de Servicios al Inversionista

Actividad	Indicador	Meta Anual	Programado		Ejecutado en el I Sem	% Ejecución / Programado el I Sem
			I Sem	II Sem		
2.01.01. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión	Informe de avance	4	2	2	2	100.00%
2.01.02. Participar en la Comisión Especial de Controversias Internacionales de Inversión creada por Ley N°28933	Informe de avance	4	2	2	2	100.00%
2.01.03. Participar en actividades sobre la facilitación y promoción de inversiones del Grupo de expertos de inversiones del APEC	Informe de avance	2	1	1	1	100.00%
2.01.04. Desarrollar Acciones inherentes al Punto Nacional Contacto OECD para las directrices de la OECD para Empresas Multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OECD	Informe de avance	2	1	1	1	100.00%
2.01.05. Promover la articulación empresarial y redes de proveedores: Vínculos-UNCTAD	Informe de avance	2	1	1	1	100.00%
	N° de eventos de difusión	2	1	1	0	0.00%
	N° de programas de capacitación	3	1	2	0	0.00%
2.01.06. Identificar las trabas burocráticas que afecten a los inversionistas con contratos suscritos derivados de procesos de promoción de inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, promoviendo su solución en coordinación con las entidades correspondientes	Informe de avance	2	1	1	1	100.00%
	N° de eventos	4	2	2	1	50.00%
2.01.07. Brindar servicio de atención a potenciales inversionistas y otras entidades relacionadas con la promoción de inversiones (etapa de pre-establecimiento y establecimiento)	Número de inversionistas atendidos	60	30	30	243	810.00%
	Informe de avance	2	1	1	1	100.00%
2.01.08. Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista	Documentos	9	4	5	4	100.00%
	Número de publicaciones digitales	12	6	6	6	100.00%
	Informe de Avance de Actualización del Portal Web	2	1	1	1	100.00%
	N° de participaciones u organización de Road Shows o ferias especializadas en el exterior	8	4	4	18	450.00%
	N° de foros de inversión organizados por PROINVERSIÓN en el Perú	2	1	1	1	100.00%
	N° de foros y eventos en el Perú con participación de PROINVERSIÓN	8	4	4	1	25.00%
2.01.09. Tramitación de convenios de estabilidad jurídica	Informe de avance	12	6	6	6	100.00%
	Avance en la implementación y administración del sistema de registro on-line (solicitudes online / Total de solicitudes presentadas)	20%	5%	20%	0%	0.00%
2.01.10. Tramitación de contratos de inversión	Informe de avance	12	6	6	6	100.00%
2.01.11. Registro de inversión extranjera	Informe de avance de número de registros	12	6	6	6	100.00%
	Avance en la implementación y administración del sistema de registro on-line (solicitudes online / Total de solicitudes presentadas)	50%	20%	50%	0%	0.00%
	Informe de avance	4	2	2	2	100.00%
2.01.12. Mantener actualizadas la información estadística sobre inversión extranjera	Informe de avance	4	2	2	2	100.00%
2.01.13. Proponer y ejecutar acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista	Informe de avance	2	1	1	1	100.00%

ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - I SEMESTRE

Dirección de Servicios al Inversionista

Actividad	Indicador	Meta Anual	Programado		Ejecutado en el I Sem	% Ejecución / Programado el I Sem
			I Sem	II Sem		
2.02.01. Seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas a Tesoro Público	Numero de reportes trimestrales emitidos	6	3	3	6	200.00%
2.02.02. Ingreso de información de procesos concluidos de PPIP a la Base de Datos de Contratos de Post-Privatización	Número de procesos ingresados	1	0	1	-	-
2.02.03. Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo	Número de atenciones realizadas	10	5	5	5	100.00%
2.02.04. Evaluación y atención de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos	Número de atenciones realizadas	30	15	15	17	113.33%
2.02.05. Presentación ante el Comité correspondiente de las distribuciones de fondos provenientes de Activos Mineros SAC y de COFIDE	Número de atenciones realizadas	11	3	8	6	200.00%

ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - I SEMESTRE

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades; Oficinas de Coordinación

Actividad	Indicador	Meta Anual	Programado		Ejecutado en el I Sem	% Ejecución / Programado el I Sem	Responsable
			I Sem	II Sem			
3.01.01. Proponer estrategia de capacitación	Informe de avance	2	1	1	1	100%	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
3.01.02. Desarrollo de materiales	Informe de avance	2	1	1	0	0%	
3.01.03. Promoción de alianzas colaborativas	N° de alianzas	4	2	2	0	0%	
3.01.04. Ejecutar programa de capacitación	N° de eventos de capacitación	8	4	4	9	225%	
3.01.05. Seguimiento y evaluación de resultados	Informe de resultados	2	1	1	1	100%	
3.02.01. Campaña de sensibilización	Informe de avance de diseño de estrategia	2	1	1	0	0%	
	Informe de avance de implementación de la estrategia	1	0	1	-	-	
3.03.01. Apoyar a los GR/GL y las empresas en la implementación de la Ley 29230	N° de exposiciones ante empresas privadas	8	3	5	7	233%	
	N° de procesos acompañados hasta el otorgamiento de la Buena Pro	4	2	2	0	0%	
3.03.02. Promover la firma de Convenios de Asistencia Técnica sin financiamiento	N° de convenio 29230 firmados	8	4	4	9	225%	
4.09.01. Apoyo en el monitoreo de procesos	N° de proyectos monitoreados	2	1	1	7	700%	Oficinas de Coordinación
4.09.02. Asistencia Técnica a GR/GL para promover inversión privada (tanto APP como Ley 29230)	N° de proyectos APP asesorados	4	2	2	10	500%	
	N° de proyectos 29230 asesorados	20	10	10	33	330%	
4.09.03. Promover la firma de Convenios de Asistencia Técnica sin financiamiento	N° de convenios Marco y Específicos APP y 29230 firmados	13	5	8	15	300%	
4.09.04. Ejecución de actividades de capacitación en coordinación con los gobiernos locales y gobiernos regionales	N° de capacitaciones realizadas en el marco de APPs	8	4	4	8	200%	
	N° de capacitaciones realizadas en el marco de la Ley 29230	8	4	4	20	500%	
4.09.05. Participación en eventos de promoción de la inversión privada regional y local	Participación en eventos de promoción regional	2	1	1	5	500%	
4.09.06. Apoyo en la consolidación de los procesos de promoción de la inversión privada regional y local	N° de proyectos APP adjudicados	2	1	1	0	0%	
	N° de proyectos 29230 adjudicados	8	4	4	9	225%	

ANEXO : EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL POI 2012 - I SEMESTRE

Actividad	Indicador	Meta Anual	Programado		Ejecutado en el I Sem	% Ejecución / Programado o el I Sem	Responsable
			I Sem	II Sem			
4.01.01. Ejercer las funciones ejecutivas, de administración y representación de PROINVERSIÓN	Número de Resoluciones de la Dirección Ejecutiva emitidas	100	50	50	79	158.00%	Dirección Ejecutiva
4.02.01. Apoyar en diversas actividades vinculadas con la comunicación	Informe trimestral	4	2	2	1	50.00%	
4.02.02. Realizar las acciones necesarias para que la población de la zona de influencia del proyecto tenga la información veraz y oportuna sobre los procesos a cargo de PROINVERSIÓN y sobre las ventajas y beneficios de los proyectos para la población involucrada, a fin de facilitar el diálogo y evitar que se internalicen mensajes negativos y distorsionados de algunos grupos de interés	Numero de proyectos intervenidos	11	4	7	13	325.00%	
4.03.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	10	5	5	25	500.00%	Secretaría General
4.04.01. Atender Requerimientos de Información	Cantidad de atenciones	16,500	8,000	8,500	7,260	90.75%	
4.04.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	11,200	5,200	6,000	4,653	89.48%	
4.04.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	8,300	3,800	4,500	2,854	75.11%	
4.04.04. Digitalizar documentos con valor legal	Imágenes	1,225,000	475,000	750,000	369,145	77.71%	Organo de Control Institucional
4.05.01. Ejecutar acciones de control	Informe	4	3	1	2	66.67%	
4.05.02. Ejecutar actividades de control	Informe	54	21	33	17	80.95%	
4.05.03. Ejecutar otras labores de control	Informe	3	2	1	1	50.00%	
4.06.01. Ejecutar las acciones de tesorería, ejecución presupuestal y contabilidad	Número de acciones	11,017	5,107	5,910	4,457	87.27%	Oficina de Administración
4.06.02. Ejecutar las acciones de logística	Número de acciones	1,617	886	731	701	79.12%	
4.06.03. Ejecutar las acciones de personal	Número de acciones	69	51	18	63	123.53%	
4.06.04. Asegurar que los correos de spam sean la menor cantidad posible	% de correos spam eliminados	72.50%	70.00%	75.00%	79.00%	112.86%	
4.06.05. Asegurar la disponibilidad del servicio de Internet dentro de la institución	% de disponibilidad de la herramienta	99.73%	99.70%	99.75%	99.95%	100.25%	
4.06.06. Asegurar la continuidad de la operatividad institucional	% de incidencias de apoyo informático de primer nivel y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 30 minutos	82.50%	80.00%	85.00%	88.58%	110.73%	
4.06.07. Promover y respetar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las convocatorias de los procesos de selección y promoción personal	Convocatorias sin discriminación / total de convocatorias	100.00%	100%	100%	100.00%	100.00%	
4.06.08. Incorporar a jóvenes universitarios estudiantes y recién egresados a la actividad laboral	Número de practicantes jóvenes contratados	46	23	23	21	91.30%	
4.07.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales para la Dirección Ejecutiva	52	25	27	18	72.00%	Oficina de Asesoría Jurídica
4.07.02. Asesorar en temas jurídicos a las demás áreas de la entidad	Número de Informes Legales para los demás órganos de la entidad	260	129	131	167	129.46%	
4.07.03. Participación como miembros de comités de selección en distintos procesos concluidos que se lleven a cabo dentro de la Entidad	Cantidad de procesos de selección concluidos en los que se participó como miembro	24	11	13	10	90.91%	
4.07.04. Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentren involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	9	4	5	1	25.00%	
4.07.05. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales en trámite	10	5	5	3	60.00%	
4.08.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Número de documentos elaborados	6	5	1	5	100.00%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4.08.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Número de documentos elaborados	6	3	3	1	33.33%	
4.08.03. Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos	Documento elaborado	1	0	1	0	-	
4.08.04. Formular y evaluar los documentos de gestión requeridos por otras entidades del Sector Público	Número de reportes elaborados	19	10	9	12	120.00%	
4.08.05. Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado	1	1	0	0	0.00%	